

INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE S-07787-2022

**“Interpretación en Lengua de Signos Española (LSE),
para personas con discapacidad auditiva,
en la emisión TDT de programas grabados y en directo”**

LOTE 1: PROGRAMAS GRABADOS

Se ha realizado la valoración técnica subjetiva de las siguientes empresas:

EMPRESAS
MQD
MEDIASUR

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este expediente se estima que ambas empresas y ofertas cumplen las condiciones solicitadas en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

La calidad de la interpretación de Lengua de Signos Española (LSE) puede valorarse en distintos aspectos, como los siguientes:

- 1.- Corrección lingüística: la interpretación debe ser precisa y evitar errores como la omisión, la sustitución, la adición o la intrusión de signos.
- 2.- Calidad visual: la imagen del intérprete de LSE (ILSE) debe tener una composición adecuada, con un plano, encuadre y tamaño apropiados. El vestuario y la iluminación deben ser coherentes y no interferir con la definición de la imagen.
- 3.- Integración entre la LSE y la obra: el ILSE debe interactuar adecuadamente con el contenido del programa y lograr la máxima integración entre la LSE y la obra o documento audiovisual.
- 4.- Fondo: el fondo debe ser configurable, liso y homogéneo, con un plano frontal de cámara y sin sombras.
- 5.- Recursos lingüísticos y expresivos: la interpretación debe utilizar adecuadamente los recursos lingüísticos, expresivos e interpretativos para transmitir los mensajes argumentales de manera fiel y correcta.
- 6.- Evaluación continua: la calidad de la interpretación debe ser evaluada periódicamente a través de informes de calidad, que permitan detectar y corregir cualquier error o aspecto que sea mejorable.

La valoración subjetiva de la interpretación en LSE puede variar dependiendo de diversos factores, incluyendo las preferencias personales y las experiencias previas del evaluador. Algunos aspectos que pueden influir en la valoración subjetiva son:

- 1.- La fluidez: la fluidez y la naturalidad de la interpretación pueden ser percibidas de manera diferente por cada evaluador.
- 2.- La expresividad: la expresividad y la utilización de los recursos lingüísticos y expresivos pueden ser valorados de forma subjetiva dependiendo de las preferencias personales.
- 3.- La comprensión: la capacidad de la interpretación para transmitir los mensajes de manera clara y comprensible puede ser evaluada de forma diferente por cada evaluador.
- 4.- La conectividad: la conexión emocional o capacidad de la interpretación para conectar con el espectador también puede ser valorada de forma subjetiva.

En resumen, la valoración subjetiva de la interpretación en LSE puede estar influenciada por una combinación de factores personales, técnicos y culturales que puede variar dependiendo del evaluador.

VALORACIÓN SUBJETIVA POR JUICIO DE VALOR

De acuerdo a lo que se especifica en el Pliego de Condiciones Generales, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas del Lote 1:

Detalle de valoración mediante juicio de valor		Máximo de puntos a obtener
Ventajas competitivas y aspectos diferenciales del licitador	Se valorarán otros aspectos como las herramientas tecnológicas, cobertura horaria, certificados de calidad y cualquier otro aspecto de valor añadido que el licitador indique en su oferta.	10 puntos
Metodología de trabajo	Se valorarán aspectos como la inclusión de trabajadores con dificultades de inserción, el fomento de la igualdad en el trabajo, las mejoras de interlocución y coordinación con los equipos de trabajo, y de los sistemas de control de calidad, documentación e informes entregables y cualquier otra información de la metodología que el licitador indique en su oferta.	10 puntos

- Se valoran con hasta 10 puntos las ventajas competitivas y los aspectos diferenciadores del licitador
- Se valora con hasta 10 puntos la metodología de trabajo del licitador

En el apartado de las ventajas competitivas y aspectos diferenciales del licitador, se han valorado los siguientes aspectos:

- Las herramientas tecnológicas aportadas.
- La cobertura horaria del servicio.
- Los certificados de calidad y premios presentados por los licitadores en sus ofertas.
- La experiencia empresarial demostrada.
- La formación de los trabajadores que se aportan para la cobertura del servicio.
- El tiempo de respuesta que proponen los licitadores en sus ofertas.

En el apartado de metodología de trabajo del licitador, se han valorado los siguientes aspectos:

- La inclusión de trabajadores en el equipo de trabajo con dificultades de inserción laboral.
- El fomento de la igualdad de género en el trabajo.
- La estabilidad en el empleo.
- Las mejoras de interlocución y la coordinación con los equipos de trabajo propuestas.
- Los sistemas de control de calidad incluidos en las propuestas.
- La cantidad de informes de calidad ofrecidos.
- Otra información aportada por el licitador en su oferta, referida a la metodología de trabajo.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la valoración de las dos empresas que han presentado sus propuestas es la siguiente:

MQD (Mira lo Que te Digo)

La empresa ostenta la certificación de Centro Especial de Empleo, lo que significa que está especializada en la contratación de personas con discapacidad para su inclusión en el mercado laboral, por lo que se le han otorgado 10 puntos.

La empresa ofrece diferentes servicios de accesibilidad, como subtitulado, audiodescripción, materiales educativos y divulgativos adaptados, y otros proyectos de accesibilidad en general, por lo que se le otorgan 10 puntos.

Con la formación continua de su personal en el campo de la accesibilidad y de las nuevas tecnologías relacionadas con los medios de comunicación muestra que la empresa tiene un compromiso con las necesidades de las personas con discapacidad por lo que se le han otorgado 10 puntos.

La empresa incluye procesos de planificación y coordinación de los trabajos, la transcripción y estudio de los contenidos orales, la elaboración del guion de LSE y su revisión por expertos en LSE.

Los parámetros de revisión incluyen la corrección de los errores detectados, la composición de la imagen, la implementación de recursos lingüísticos y expresivos, sincronización y ajustes entre la lengua oral y la LSE y la elaboración periódica de informes de calidad (de más del 20% de los programas realizados).

Todas estas acciones tienen el objetivo de garantizar la máxima calidad en sus servicios de interpretación en LSE y transmitir con fidelidad y corrección los mensajes argumentales del producto audiovisual, acorde a las necesidades comunicativas de las personas con discapacidad auditiva.

Junto con el responsable de calidad se establecen calendarios de trabajo, planificación de misión, composición de equipos de signado (turnos, relevos, etc.), grabación y emisión, coordinación con los operadores de RTVE por lo que se le otorgan 10 puntos.

Sus herramientas tecnológicas incluyen 3 salas de emisión para la LSE con posibilidad de hacer "chroma key", y posibilidad de entrega de los materiales en 4K, por lo que se le otorgan 6 puntos.

La empresa indica en su oferta que está en disposición de interpretar un número ilimitado de programas y sin limitación horaria, por lo que se le otorgan 10 puntos.

Los informes de calidad que la empresa aportará semanalmente serán realizados por una empresa ajena a la ofertante, para garantizar una evaluación objetiva e imparcial de la calidad de sus trabajos, por lo que se le otorgan 10 puntos.

MQD ha recibido diferentes reconocimientos por su trabajo en el ámbito de la discapacidad, por lo que se le otorgan 7 puntos.

La empresa está desarrollando nuevos productos y herramientas en el campo de la accesibilidad universal y audiovisual, por lo que se le otorgan 7 puntos.

Todos los productos y servicios ofrecidos por la empresa son realizados con el criterio general del “Diseño para todos y accesibilidad Universal”, lo que fomenta la igualdad en el trabajo y por ello se le otorgan 5 puntos.

La mejora en los tiempos de respuesta con una antelación de 16 horas en programas de menos de 60 minutos y de 20 horas en programas de 20 minutos le hacen merecedor de 7 puntos.

No se valora la estabilidad en el empleo ni otros aspectos de valor añadido al no encontrar información al respecto en la oferta.

A modo de resumen final, las puntuaciones obtenidas se muestran en la siguiente tabla:

Ventajas competitivas y aspectos diferenciales del licitador	
Herramientas tecnológicas	6
Cobertura horaria	10
Certificados calidad y premios	7
Experiencia empresarial	10
Formación de los perfiles	8
Tiempo de respuesta	7
Otro aspectos de valor añadido	(0)
Media:	6,86
Metodología de trabajo	
Inclusión de trabajadores con dificultades de inserción	10
Fomento de la igualdad en el trabajo	5
Estabilidad en el empleo	(0)
Mejoras de interlocución y coordinación con los equipos de trabajo	10
Sistemas de control de calidad	10
Informes entregables	10
Otra información de la metodología que el licitador indique en su oferta	7
Media:	7,43
	MQD
Puntuación total:	14,29

MEDIASUR

La empresa tiene una amplia experiencia en el área de la accesibilidad para televisión, avalado por el desarrollo de proyectos para diferentes cadenas de televisión incluyendo, además de RTVE, a Movistar, Gol Tv y Canal Sur, entre otras. Esta experiencia en el sector de la accesibilidad demuestra que tiene un conocimiento profundo y que ha trabajado en este campo con una amplia variedad de clientes, lo que muestra una capacidad de adaptación a los diferentes requisitos y le permite entregar resultados de alta calidad, lo que le otorga 7 puntos.

Los perfiles profesionales aportados para el expediente por la empresa tienen una formación y experiencia suficientes para realizar con éxito la interpretación de programas grabados, lo que le otorga 8 puntos.

La empresa trabaja enfocada en la inclusión y fomento de la igualdad en el trabajo. Tiene en su plantilla profesionales con discapacidad cumpliendo con la Ley General de Discapacidad, por lo que se le otorgan 7 puntos.

Además, la empresa cuenta con una plantilla de 85 trabajadores, de los cuales 49 son mujeres lo que fomenta la igualdad en el trabajo. Por esta razón se le otorgan 10 puntos.

La mejora en los tiempos de respuesta con una antelación de 16 horas en programas de menos de 60 minutos y de 20 horas en programas de 20 minutos le hacen merecedor de 7 puntos.

La empresa afirma que es capaz de realizar hasta tres trabajos de interpretación de LSE al mismo tiempo, lo que significa que cuenta con los recursos y la capacidad para manejar múltiples tareas y proyectos simultáneamente. Esta capacidad es muy positiva pues es un indicador de eficiencia y eficacia en la gestión de proyectos. Por lo anterior se le otorgan 10 puntos.

Sus herramientas tecnológicas incluyen 3 salas de emisión para la LSE con posibilidad de hacer "chroma key" y posibilidad de entrega de los materiales en 4K, por lo que se le otorgan 6 puntos.

La empresa ofrece a RTVE dos formas de contacto disponible en todo momento para hacer solicitudes y recibir atención. Se incluye un correo electrónico de producción disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, y un teléfono de guardia que también está disponible las 24 horas del día. Estos medios de comunicación están destinados a asegurar que RTVE tenga una forma fácil y accesible de hacer solicitudes y recibir atención cuando sea necesario, por lo que se otorgan 10 puntos.

La empresa tiene un especialista en LSE que se encarga de velar por la calidad del proceso de interpretación, además de realizar pruebas periódicas con los usuarios finales para garantizar la calidad del servicio prestado. Esto demuestra la importancia que la empresa le da a la satisfacción de los usuarios y a la calidad de sus servicios, por lo que se le otorgan 8 puntos.

La empresa se compromete a cumplir con los estándares de calidad, tanto cualitativos como cuantitativos, incluyendo criterios de rigor y precisión lingüística y parámetros sociolingüísticos específicos de la LSE. Además, siempre propondrá al mismo profesional para hacer las grabaciones completas, personalizando cada serie, y garantizará los descansos necesarios para mejorar la calidad del producto, por lo que se le otorgan 7 puntos.

Los informes de calidad, realizados por una empresa ajena a la ofertante para garantizar una evaluación objetiva e imparcial de la calidad de sus trabajos, se aportarán semanalmente, por lo que se le otorgan 10 puntos.

No se valoran certificados y premios, otros aspectos de valor añadido ni la estabilidad en el empleo al no encontrar información al respecto en la oferta.

A modo de resumen final, las puntuaciones se muestran en la siguiente tabla:

Ventajas competitivas y aspectos diferenciales del licitador	
Herramientas tecnológicas	6
Cobertura horaria	10
Certificados calidad y premios	(0)
Experiencia empresarial	7
Formación de los perfiles	8
Tiempo de respuesta	7
Otro aspectos de valor añadido	(0)
Media:	5,43
Metodología de trabajo	
Inclusión de trabajadores con dificultades de inserción	7
Fomento de la igualdad en el trabajo	10
Estabilidad en el empleo	(0)
Mejoras de interlocución y coordinación con los equipos de trabajo	10
Sistemas de control de calidad	8
Informes entregables	10
Otra información de la metodología que el licitador indique en su oferta	7
Media:	7,43
	Mediasur
Puntuación total:	12,86

La valoración técnica subjetiva RESULTANTE de las empresas presentadas al LOTE 1 – Grabados es la siguiente:

VALORACIÓN TÉCNICA SUBJETIVA	
MQD	14,29 PUNTOS
MEDIASUR	12,86 PUNTOS

LOTE 2: PROGRAMAS EN DIRECTO

Se ha realizado la valoración técnica subjetiva de las siguientes empresas:

EMPRESAS
APTENT
MEDIASUR

VALORACIÓN SUBJETIVA POR JUICIO DE VALOR:

De acuerdo a lo que se especifica en el Pliego de Condiciones Generales, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas:

Detalle de valoración mediante juicio de valor		Máximo de puntos a obtener
Ventajas competitivas y aspectos diferenciales del licitador	Se valorarán otros aspectos como las herramientas tecnológicas, cobertura horaria, certificados de calidad y cualquier otro aspecto de valor añadido que el licitador indique en su oferta.	10 puntos
Metodología de trabajo	Se valorarán aspectos como la inclusión de trabajadores con dificultades de inserción, el fomento de la igualdad en el trabajo, las mejoras de interlocución y coordinación con los equipos de trabajo, y de los sistemas de control de calidad, documentación e informes entregables y cualquier otra información de la metodología que el licitador indique en su oferta.	10 puntos

- Se valoran con hasta 10 puntos las ventajas competitivas y los aspectos diferenciadores del licitador
- Se valora con hasta 10 puntos la metodología de trabajo del licitador

En el apartado de las ventajas competitivas y aspectos diferenciales del licitador, se han valorado los siguientes aspectos:

- Las herramientas tecnológicas aportadas.
- La cobertura horaria del servicio.
- Los certificados de calidad y premios presentados por los licitadores en sus ofertas.
- La experiencia empresarial demostrada.
- La formación de los trabajadores que aportan para la cobertura del servicio.
- El tiempo de respuesta que proponen los licitadores en sus ofertas.

En el apartado de metodología de trabajo del licitador, se han valorado los siguientes aspectos:

- La inclusión de trabajadores en el equipo de trabajo con dificultades de inserción laboral.
- El fomento de la igualdad de género en el trabajo.
- La estabilidad en el empleo.
- Las mejoras de interlocución y coordinación con los equipos de trabajo propuestas.
- Los sistemas de control de calidad incluidos en las propuestas.
- La cantidad de informes de calidad ofrecidos.
- Otra información aportada por el licitador en su oferta referida a la metodología de trabajo.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la valoración de las dos empresas que han presentado sus propuestas es la siguiente:

APTENT

Esta empresa se fundó en el año 2011 y está especializada en proyectos relacionados con la accesibilidad en la comunicación. Entre sus proyectos destacan los siguientes:

- Teatro accesible (proyecto de accesibilidad en artes escénicas): www.teatroaccesible.com
- STARTIT (herramienta para subtitulado en artes escénicas): www.aptent.es/startit
- Mínimo (App para entrenamiento discriminación auditiva): www.minimo-app.com

La empresa tiene una experiencia acumulada de más de 25 años en la accesibilidad a la comunicación, revisión y tecnologías aplicadas al subtitulado, por lo cual se les otorgan 8 puntos.

Muchos de los componentes del equipo han sido investigadores del Centro Español del Subtitulado y la Audiodescripción (CESyA) y los perfiles técnicos que trabajan como ILSEs tienen una experiencia comprendida entre los 4 y los 6 años. Esto sugiere que la empresa cuenta con un equipo capacitado y experimentado en el campo de la interpretación en LSE. La experiencia acumulada por estos profesionales puede ser un factor clave en la Calidad del servicio que ofrecen y su capacidad para brindar soluciones eficaces y personalizadas a sus clientes. Por todo ello, la formación del equipo se valora en 8 puntos.

La empresa aporta la modalidad de interpretación en LSE presencial. Esto significa que los ILSEs trabajan en persona en la sede de RTVE. La modalidad presencial es la forma más tradicional de interpretación y se considera la mejor opción para garantizar la calidad, la continuidad y el mínimo retardo. Esta modalidad se valora con 10 puntos.

La empresa prestadora garantiza la composición y consistencia de su equipo de intérpretes de lengua de signos. La empresa asegura que su equipo de ILSEs cumple con los requisitos exigidos por RTVE, y en caso de necesitar reemplazar a un ILSE, garantiza que el nuevo intérprete cumplirá con los requisitos y será aprobado por RTVE antes de iniciar su trabajo. De esta manera, la empresa asegura la continuidad y la calidad de su servicio. Se le otorgan 10 puntos.

La empresa menciona que el intérprete se presentará con una antelación mínima de 30 minutos antes del comienzo del programa. Este tiempo de preparación será sin coste para RTVE y permitirá que el intérprete pueda coordinar directamente con los responsables de TVE el comienzo del programa. Además, garantiza una buena preparación y una buena ejecución del trabajo encomendado. Esto se valora con 10 puntos.

La empresa aplica los siguientes procedimientos de revisión y de control de la calidad a los trabajos de interpretación que realiza. Se lleva a cabo un control interno antes de entregar los trabajos al cliente. Este proceso de revisión y control de calidad es una práctica importante para garantizar la satisfacción del cliente y para mantener un alto nivel de profesionalidad en el servicio ofrecido. Se valora con 7 puntos.

Los informes de calidad externos se enviarán con una periodicidad mensual. Cada mes se llevará a cabo una revisión y evaluación del desempeño de la empresa en términos de calidad. La

periodicidad mensual permite a la empresa mantener un control constante de su desempeño y corregir cualquier problema de calidad en un plazo razonable. Estos informes podrán ser utilizados por la empresa para identificar áreas de mejora y para evaluar el progreso en el tiempo. Se otorgan 5 puntos.

La facturación del tiempo de preparación previo al programa no se tendrá en cuenta a efectos de facturación, salvo en casos excepcionales que hayan sido previamente acordados con RTVE. Esto significa que el coste de los servicios se basará únicamente en el tiempo que se dedique a la interpretación en sí, y no en los preparativos necesarios antes del programa. Sin embargo, si se requiere una mayor preparación previa por la complejidad de un programa, se puede acordar con RTVE una facturación adicional. Se valora con 10 puntos.

Se menciona la capacidad de la empresa en términos de manejar múltiples programas de interpretación en LSE simultáneamente. La empresa admite un solapamiento de hasta dos programas con una duración máxima de 6 horas. La empresa tiene un equipo técnico suficientemente capacitado y experimentado para manejar múltiples tareas simultáneamente. Se valora con 7 puntos.

No se valoran herramientas tecnológicas, certificados y premios, tiempos de respuesta, inclusión de trabajadores con dificultades de inserción ni el fomento de la igualdad en el trabajo al no encontrar información al respecto en la oferta.

A modo de resumen final, las puntuaciones se muestran en la siguiente tabla:

Ventajas competitivas y aspectos diferenciales del licitador

Herramientas tecnológicas	(0)
Cobertura horaria	7
Certificados calidad y premios	(0)
Experiencia empresarial	8
Formación de los perfiles	8
Tiempo de respuesta	(0)
Otro aspectos de valor añadido	10
Media:	4,71

Metodología de trabajo

Inclusión de trabajadores con dificultades de inserción	(0)
Fomento de la igualdad en el trabajo	(0)
Estabilidad en el empleo	10
Mejoras de interlocución y coordinación con los equipos de trabajo	10
Sistemas de control de calidad	7
Informes entregables	5
Otra información de la metodología que el licitador indique en su oferta	10
Media:	6,00
	APTENT
Puntuación total:	10,71

MEDIASUR

La empresa tiene una amplia experiencia en el área de accesibilidad para televisión, avalado por el desarrollo de proyectos para diferentes cadenas de televisión, incluyendo además de RTVE, a Movistar, Gol Tv y Canal Sur entre otras. Esta experiencia en el sector de la accesibilidad demuestra que tiene un conocimiento profundo y que ha trabajado en este campo con una variedad de clientes, lo que muestra una capacidad de adaptación a los diferentes requisitos y entregar resultados de alta calidad, lo que le otorga 7 puntos.

Los perfiles técnicos que trabajan como ILSEs tienen una experiencia comprendida entre los 4 y los 6 años. Esto sugiere que la empresa cuenta con un equipo capacitado y experimentado en el campo de la interpretación en LSE. La experiencia acumulada por estos profesionales puede ser un factor clave en la calidad del servicio que ofrecen y su capacidad para brindar soluciones eficaces y personalizadas a sus clientes. La formación del equipo se valora en 8 puntos.

La empresa tiene en su plantilla profesionales con discapacidad cumpliendo con la Ley General de Discapacidad, por lo que se le otorgan 7 puntos.

Además, la empresa cuenta con una plantilla de 85 trabajadores, de los cuales 49 son mujeres lo que fomenta la igualdad en el trabajo. Por esta razón se le otorgan 10 puntos

La empresa ofrece a RTVE dos formas de contacto disponibles en todo momento para hacer solicitudes y recibir atención. Esto incluye un correo electrónico de producción disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, y un teléfono de guardia que también está disponible las 24 horas del día. Estos medios de comunicación están destinados a asegurar que RTVE tenga una forma fácil y accesible de hacer solicitudes y recibir atención cuando sea necesario, por lo que se le otorgan 10 puntos.

Sus herramientas tecnológicas incluyen 3 salas de emisión para la LSE con posibilidad de hacer "chroma key" y posibilidad de entrega de los materiales en 4K, por lo que se le otorgan 6 puntos.

La empresa afirma que es capaz de realizar hasta tres trabajos de interpretación de LSE al mismo tiempo, lo que significa que la empresa cuenta con los recursos y la capacidad para manejar múltiples tareas y proyectos simultáneamente. Esta capacidad es muy positiva pues es un indicador de eficiencia y eficacia en la gestión de proyectos. Por lo anterior se le otorgan 10 puntos.

La empresa ha logrado reducir el tiempo de antelación requerido para realizar los pedidos de interpretación en LSE. En días laborables, la antelación se ha reducido 2 horas, mientras que en días no laborables se ha reducido a 7 horas. Esto significa que la empresa es capaz de proporcionar un servicio más rápido y eficiente en términos de tiempo de respuesta, lo que se considera valioso para cuando se requiere una interpretación más rápida. Este punto se valora con 8 puntos.

Los informes de calidad que la empresa aportará serán realizados por una empresa ajena a la ofertante, para garantizar una evaluación objetiva e imparcial de la calidad de sus trabajos, Como la periodicidad será semanal, se le otorgan 10 puntos.

La empresa se compromete a cumplir con los estándares de calidad, tanto cualitativos como cuantitativos, incluyendo criterios de rigor y precisión lingüística y parámetros sociolingüísticos específicos de la LSE. Además, siempre propondrá al mismo profesional para hacer las grabaciones completas, personalizando cada serie, y garantizará los descansos necesarios para mejorar la calidad del producto, por lo que se le otorgan 7 puntos.

La empresa tiene un especialista en LSE que se encarga de velar por la calidad del proceso de interpretación, y además realiza pruebas periódicas con los usuarios finales para garantizar la calidad del servicio prestado. Esto demuestra la importancia que la empresa le da a la satisfacción de los usuarios y a la calidad de sus servicios, por lo que se le otorgan 8 puntos.

No se valoran certificados y premios, otros aspectos de valor añadido ni la estabilidad en el empleo al no encontrar información al respecto en la oferta.

A modo de resumen final, las puntuaciones se muestran en la siguiente tabla:

Ventajas competitivas y aspectos diferenciales del licitador

Herramientas tecnológicas	6
Cobertura horaria	10
Certificados calidad y premios	(0)
Experiencia empresarial	7
Formación de los perfiles	8
Tiempo de respuesta	8
Otro aspectos de valor añadido	(0)
Media:	5,57

Metodología de trabajo

Inclusión de trabajadores con dificultades de inserción	7
Fomento de la igualdad en el trabajo	10
Estabilidad en el empleo	(0)
Mejoras de interlocución y coordinación con los equipos de trabajo	10
Sistemas de control de calidad	8
Informes entregables	10
Otra información de la metodología que el licitador indique en su oferta	7
Media:	7,43

Mediasur

Puntuación total:
13,00

La valoración técnica subjetiva RESULTANTE de las empresas presentadas al LOTE 2 – Directos es la siguiente:

VALORACIÓN TÉCNICA SUBJETIVA	
APTENT	10,71 PUNTOS
MEDIASUR	13,00 PUNTOS